

INFORMACION GENERAL SOBRE LA CUENTA		
<ul style="list-style-type: none"> Club del Ahorro es una cuenta de ahorros exclusiva para menores de edad entre 0 a 17 años. El adulto (padres, abuelos, o tutor legal) expresamente conviene que los fondos depositados en la cuenta pertenecerán y serán para el beneficio del menor aun cuando el adulto sea el dueño de la cuenta. El adulto y el menor no tendrán acceso a la cuenta mediante el uso de una tarjeta de débito ATH. Los fondos depositados en la cuenta no podrán ser utilizados como colateral para préstamos y otras obligaciones. El adulto recibirá trimestralmente un estado de cuenta por correo. Cuando el menor cumpla 19 años, el Banco convertirá automáticamente la cuenta al tipo de cuenta designado por el banco al momento de la conversión. 		
APERTURA DE CUENTA Y USO		
Depósito mínimo para abrir la cuenta	\$0.00	
Cargo por servicio mensual	\$0.00	
Retiros en sucursal	\$0.15	Por cada retiro en sucursal en exceso de 3 en un mismo ciclo mensual.
Cierre de Cuenta	\$1.00	Si se cancela dentro de los 30 días siguientes a la apertura.
Cargo por Inactividad	\$0.00	No se aplicarán cargos por inactividad si usted no realiza transacciones en su cuenta de depósito (depósitos, retiros, pagos). No obstante, el periodo de inactividad se mantiene, por lo que es importante que continúe realizando transacciones en su cuenta para evitar que el estatus cambie a inactiva y que su dinero sea remitido al Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) conforme a las leyes y los reglamentos aplicables. A modo de recordatorio, su cuenta se considerará inactiva si no efectúa transacciones en 12 meses.
Intereses*		
Se pagará una Tasa de Interés de 0.20% con una Tasa de Rendimiento Anual (APY) de 0.20%, si el balance promedio diario del ciclo es igual o mayor de \$1.00. El APY divulgado es a base de un balance promedio diario mínimo de \$1.00.		
Los intereses se computan mensualmente y acreditan trimestralmente. Se pagarán intereses sobre los fondos depositados siempre y cuando la cuenta esté abierta en el último día del ciclo cubierto por el estado de cuenta o el periodo de pago de intereses.		
POLÍTICAS DE PROCESAMIENTO		
¿Qué es el Orden de Posteo?		
Esta sección resume cómo generalmente el Banco procesará algunas transacciones comunes en su Cuenta.		
Actualmente, el Banco agrupa los diferentes tipos de transacciones en categorías. Se utilizan varias categorías para retenciones provisionales de fondos (holds), créditos y débitos. La mayoría de las categorías incluyen más de un tipo de transacción. Al final de un día laborable, los sistemas automatizados del Banco asignan una categoría a cada transacción recibida para ese día. Por lo general, procesamos todas las transacciones dentro de una categoría utilizando el orden de procesamiento o las órdenes que se aplican a esa categoría antes de contabilizar cualquier transacción asignada a la siguiente categoría.		
El Banco comenzará el procesamiento de transacciones considerando el balance contable del Día Laborable anterior, luego, procesará los créditos y débitos dentro de las categorías en el siguiente orden:		
<ol style="list-style-type: none"> Todos los depósitos y créditos en su Cuenta se procesan a base de la Política de Disponibilidad de Fondos del Banco. Las siguientes retenciones provisionales de fondos (holds) y débitos se procesan dentro de cada categoría, en el orden en que cada una fue autorizada y recibida (fecha/hora). Si el débito se recibe sin la información de la hora en que la transacción fue realizada, se procesan por categoría después de las transacciones que si tienen la información de la hora. <ul style="list-style-type: none"> Cualquier balance de sobregiro si al cierre del día anterior usted incurrió en transacciones contra fondos insuficientes o no disponibles. Retenciones provisionales de fondos (Holds) (Autorizaciones de tarjetas de débito, retenciones provisionales de depósitos en cheques, etc.) Transacciones realizadas dentro de las sucursales del Banco a través de un Representante Bancario. Esto incluye transacciones con tarjeta de débito y cambio de cheques dentro de la sucursal (si su Cuenta proporciona cheques) Retiros en cajeros automáticos Compras con tarjeta de débito Otros débitos (TelePago, transferencias entre cuentas, transferencias cablegráficas y avisos de débito) Por último, débitos electrónicos (ACH) en el orden recibido, ya sean de una sola ocasión o recurrentes Los cheques (en aquellas cuentas que ofrecen cheques) se procesan en orden numérico desde el número de cheque más bajo hasta el más alto. Los cheques presentados al cobro que no estén numerados se procesan después de los cheques numerados y se ordenan de mayor a menor según la cantidad en dólares. La mayoría de los cargos relacionados a su Cuenta (como cargo por servicio mensual, cargo por servicio pendiente, cargo por financiamiento de la línea de crédito reserva,) se contabilizan en último lugar, según el orden establecido por el Banco. 		
Cargo por Sobregiro - Al momento de procesar una transacción electrónica o cheque en su Cuenta, el Banco determinará si ésta resultará en un sobregiro y si aplicará un cargo por sobregiro. Si no hay fondos suficientes para pagar un débito presentado, el Banco podrá pagarlo y sobregirar su Cuenta. En tal caso, Usted podrá incurrir en cargos aplicables. El cargo se reflejará en su Cuenta después de que se pague la transacción.		

Cuándo sus fondos estarán disponibles*

Disponibles para retiro el mismo día del depósito:	Transferencias electrónicas de fondos tales como beneficios del Seguro Social y pagos de nómina por Depósito Directo.
Disponibles para retiro el próximo día laborable:	Efectivo, Transferencias Cablegráficas, Cheques girados contra una cuenta en cualquier sucursal de Banco Popular localizada en Puerto Rico o las Islas Vírgenes de EEUU. Los primeros \$5,525 de Cheques del Tesoro de los Estados Unidos; Giros Postales; Cheques del Federal Home Loan Bank; y Cheques de los bancos de la Reserva Federal, Cheques Certificados, Cheques Oficiales y Cheques del Gobierno de Puerto Rico girados a favor del titular de la cuenta y presentados directamente a Representante Bancario con la hoja de Depósito Especial del Banco. Los primeros \$225 del total del depósito de otros cheques girados.
Disponibilidad de Otros Cheques Depositados:	Los primeros \$225 del total agregado de otros cheques depositados durante cualquier día laborable estarán disponibles de la siguiente manera: Si el total es \$225 o menos, la totalidad del depósito estará disponible el próximo día laborable. Si el total es más de \$225, estarán disponible \$225 al próximo día laborable, \$450 al segundo día laborable luego de la fecha del depósito y el remanente de los fondos depositados estará disponible al tercer día laborable luego de la fecha de depósito.

ERROR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS*

Si entiende que existe un error en el estado de cuenta o en el recibo emitido por el Cajero Automático o terminal POS:

Llámenos al 787-724-3650 o libre de cargos al 1-888-724-3650 para depositantes de PR o libre de cargos al 1-888-724-3659 para depositantes de USVI y Tortola. Teléfonos disponibles para audio impedidos 787-753-9677 o libre de cargos al 1-800-981-9666. También puede enviarnos su reclamación a la siguiente dirección: Banco Popular de Puerto Rico, Centro Contacto de Clientes (714), PO Box 362708, San Juan, Puerto Rico 00936-2708. Debemos conocer su reclamación dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de envío del primer Estado de Cuenta donde aparece el error.

En caso de que exista una disputa entre las partes del Contrato de Cuentas de Depósito para la cual nuestro sistema de justicia tenga competencia, Usted podrá presentarla de acuerdo con los procedimientos aplicables.

*** Para más detalles o información, refiérase al Contrato de Cuentas de Depósito para Individuos.**

Las Tasas de Interés con las Tasas de Rendimiento Anual son efectivas en

Para información actualizada, comuníquese a Telebanco Popular a través del (787) 724-3650 (Área Metropolitana) o 1-888-724-3650 (Isla). Teléfonos disponibles para audio impedidos (TDD): (787) 753-9677 ó 1-800-981-9666.

Los términos, condiciones y cargos de las cuentas, productos, programas y servicios están sujetos a cambio.

Copyright 2023, ©Popular, Inc. Todos los derechos reservados. Miembro FDIC.

CONSEJOS GENERALES**Cómo evitar cargos en su cuenta**

- Pague a través de los más de 5,000 comercios que tiene Telepago con número de confirmación del pago realizado y así evitará cargos por girar cheques.
- Si se extravió un cheque (en las cuentas que le aplique cheques), trate de localizarlo antes de proceder con la suspensión. En caso de extravió o robo de más de un cheque, asegúrese de incluirlos todos en la misma solicitud de ser en secuencia corrida.
- Retire efectivo en los más de 600 cajeros automáticos que tiene BPPR, para evitar cargos en otros cajeros automáticos. Encuentre el cajero automático más cercano a usted a través de www.popular.com/localizador.
- Utilice su tarjeta de débito para obtener efectivo en los diferentes comercios que ofrecen este servicio.
- Haga transferencias entre sus cuentas a través de Mi Banco.
- Asegúrese de recibir y verificar su estado de cuenta mensual o utilice Telebanco o Mi Banco para validar sus transacciones. Al mantener el balance que requiere la cuenta, evitará cargos por sobregiro.
- Utilice Mi Banco Alertas en donde se le notificará por mensaje de texto o email cada vez que use su tarjeta de débito o exceda su presupuesto.
- Evite tener cargo por fotocopias al utilizar Mi Banco para obtener hasta 13 meses de historial de pagos y hasta 18 meses de historial de transacciones con imágenes de cheques y hojas de depósito.
- Nunca provea por teléfono su información personal, de sus cuentas o tarjetas.
- Si cambió su dirección, asegúrese de notificarlo al Banco.
- Guarde su tarjeta de débito en un lugar seguro. Además, use el sobre provisto y así evitará que se dañe la banda magnética.
- Cancele las transacciones electrónicas (EFT) no deseadas directamente con el comercio.

SERVICIOS OPCIONALES DISPONIBLES

SERVICIO	CARGO	¿QUÉ PROVEE ESTE SERVICIO?
Transferencias Cablegráficas*		
Transferencias recibidas (<i>Incoming</i>) Nacionales e Internacionales	\$15.00	Transferencias de fondos a su cuenta desde cualquier lugar en EU y en el extranjero*
Transferencias enviadas (<i>Outgoing</i>) Nacionales e Internacionales	Comisión - Cuentas de PR mínimo \$25 máximo \$35, dependiendo de la cantidad. Para cuentas de USVI y Tortola mínimo \$25 máximo \$40, dependiendo de la cantidad. Transmisión - \$25 para PR, USVI y Tortola	Cargos por transferencia de fondos a EU o al extranjero*
Moneda Extranjera		
Compra y Venta de Papel Moneda	1% del equivalente en dólares Mínimo: \$10 Máximo: Depende de la cantidad	Cambio de dólares americanos en moneda extranjera o viceversa
Cheques Oficiales o Provisionales / Libretas de Cheques / Tarjetas de Débito		
Cheques Oficiales	\$10.00	Compra de cheque oficial
Giros	Varía entre \$4 y \$10, dependiendo de la cantidad. Para Acceso Popular y Acceso Universitario varía entre \$3 y \$10, dependiendo de la cantidad	Un giro puede ser usado en lugar de un cheque
Cheques Provisionales**	\$2 por página de 4 cheques	Se provee el cheque en la sucursal cuando el cliente no tiene disponibles
Tarjeta de Débito Internacional con Urgencia	\$25 Costo puede variar dependiendo de la dirección internacional al que será enviado	Envío por FedEx que pudiera tomar entre 1 a 2 días laborables en llegar
Cartas de Confirmación y Cargos por Procesamiento		
Cartas de Confirmación	\$5.00	Carta para certificar que el cliente tiene un producto o servicio. Por ejemplo: depósito directo, balance de la cuenta, cuenta activa, transacciones ACH (EFT), entre otros.
Carta al Consulado	\$10.00	Certificación de balance que requiere el Consulado para clientes que tienen cuentas de depósito con el Banco y solicitan la entrada a los Estados Unidos y a Puerto Rico
Certificación a No Cliente	\$15.00	Se le certifica al no cliente que no posee cuentas con el Banco
Embargo	\$75.00	Aplica a todo embargo de cuentas emitido por un Tribunal, Centro de Recaudación Municipal (CRIM), <i>Internal Revenue Service</i> (IRS), Departamento de Hacienda y Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
Fotocopias		
Copias de Cheques	\$5 en papel / \$4 en CD/DVD	Este cargo aplica por página. Para la opción de CD/DVD, deben ser 10 efectos o más.
Copias de Estados de Cuenta	\$10 por estado impreso o en CD/DVD	Este cargo no aplica para fotocopias de estados de cuenta IRA ni para Tarjeta de Nómina. Para seleccionar la opción de CD/DVD, deben ser 10 estados o más.
Copias Misceláneas	\$5 en papel / \$4 en CD/DVD	Entre otras, aplica a hojas de depósito, aviso de crédito o débito, retiros de ahorros y cheques depositados

* No se permitirán transferencias cablegráficas hacia o desde países sancionados por el Departamento del Tesoro de los EEUU (OFAC).

** Los cheques provisionales aplican a las siguientes cuentas: Cuenta Popular, Multicuenta, Popular Plus, Popular Securities Investor Plus, Private Management Account, e-account.